

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 19 de diciembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1994.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 20 de diciembre de 1994.- El Secretario de la Gerencia, P.A.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 3759/94).

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1994, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones, cuyo detalle es el siguiente:

1.º Objeto. Selección mediante Concurso de socios públicos o privados para la constitución de una Sociedad de Economía Mixta para la gestión y explotación de la distribución de energía eléctrica de la Ciudad de Cádiz y su término municipal.

2.º Duración. La Sociedad de Economía Mixta tendrá una duración de cincuenta años, a contar desde el otorgamiento de la Escritura Pública de Constitución.

3.º Socios. Los socios deberán concurrir en calidad de socio financiero o socio tecnológico.

4.º Participación y aportación de los socios.

- Socio financiero: Participación con el 11,2% del capital social y aportará como mínimo 448.000.000 ptas. (cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesetas). Adicionalmente el socio financiero se compromete a obtener para la Sociedad, por sí o mediante el oportuno sindicato bancario, un préstamo de 7.000.000.000 ptas. (siete mil millones de pesetas), a 12 años, referenciado al Mibor, en las mejores condiciones del mercado.

- Socio tecnológico: Participará con el 33,5% en la Sociedad y aportará como mínimo en dinero o en especie la cantidad de 1.340.000.000 de ptas. (mil trescientos cuarenta millones de pesetas). Así como las aportaciones en especies contenidas en su oferta.

La mayor pormenorización y el contenido concreto de las aportaciones, así como los compromisos adicionales, se contienen en el pliego de condiciones que regula la adjudicación.

5.º Información. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones y el expediente administrativo en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), durante el plazo de presentación de ofertas en horas de oficina de 9 horas a 14 horas.

6.º Presentación de ofertas. Los licitadores deberán presentar su ofertas en el plazo de 52 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Comunidades Económicas Europeas.

El lugar de presentación será en el Negociado de Contratación, en horas de oficina de 9 a 14 horas.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de ofertas podrán formularse alegaciones al Pliego de Condiciones.

7.º Apertura de ofertas. Las ofertas presentadas se abrirán el tercer día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 21 de diciembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

ANUNCIO. (PP. 26/95).

La Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra:

Hace saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el día 23 de diciembre, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la ejecución de las obras de Instalación y mejoras de Alumbrado público viario de Avenida de Dos Hermanas y otros sectores de Alcalá de Guadaíra, y la apertura del expediente para la adjudicación de las mismas, se expone al público el Pliego de Condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Provincia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en Materia de Régimen Local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

- Objeto: Instalación y Mejoras de Alumbrado público viario de Avenida de Dos Hermanas y otros sectores.

- Tipo de licitación: 26.000.000 de pesetas, incluido IVA.

- Pliego de Condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

- Clasificación: Grupo I, categoría c).

- Garantía provisional: 520.000 pesetas.

- Garantía definitiva: 4 por 100 importe adjudicación.

- Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, con DNI núm., de profesión con domicilio en, calle, núm., en su propio nombre o en representación de, lo que acredito con, enterado del anuncio de ese Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para la ejecución de las obras de Instalación y Mejoras de Alumbrado público viario de Avenida Dos Hermanas y otros sectores de Alcalá de Guadaíra, y conviendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación (Relacionar documentos de conformidad con la cláusula séptima):

Lugar, fecha y firma del licitador

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alcalá de Guadaíra, 27 de diciembre de 1994.- La Alcaldesa, Guillermina Navarro Peco.

AYUNTAMIENTO DE LUJAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 68/95).

Resolución del Ayuntamiento de Lújar (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de Campo de Deportes en Los Carlos I.º Fase.

1. Objeto: La construcción de Campo Deportes I.º Fase.

2. Tipo de licitación: 9.082.472 ptas. IVA incluido.

3. Fianza provisional: 181.649 ptas.

4. Fianza definitiva: 4 por 100 importe adjudicación.

5. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

6. Clasificación exigida: Categoría suficiente para contratar por tipo de licitación.

7. Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

8. Presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría Municipal hasta las catorce horas de los veintidós días contados a partir de la última reseña de este Anuncio, que aparezca bien en BOJA o en BOE.

9. Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas en la Casa Consistorial, a las 11 horas.

10. Modelo de proposición: Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30.11.94.

Lújar, 12 de enero de 1995.- El Alcalde, Antonio Jiménez Pérez.

CONSORCIO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA

EDICTO. (PP. 3580/94).

El Presidente del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada,

Hace saber: Que por Decreto de la Presidencia de fecha 16 de noviembre de 1994, acordó aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de seguridad del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de cuatro días, puedan ser examinados en las oficinas del Consorcio y presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, durante el plazo de diez días contados a partir de la última inserción de este Edicto en los Boletines Oficiales, podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales, por haberse reducido los plazos a la mitad a tenor de lo establecido en el artículo 116 del Texto Refundido de Régimen Local en concordancia con el 26 de la Ley de Contratos del Estado, pues el concurso se declara de tramitación urgente conforme a dichos preceptos, a cuyo efecto se hace constar:

1. Objeto. Es objeto del contrato la prestación de los servicios de seguridad del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada y el Aparcamiento subterráneo anejo.

2. Tipo de licitación. El precio máximo a satisfacer por el Consorcio será de treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, IVA incluido.

3. Duración del contrato. Un año.

4. Pagos. Los pagos se efectuarán por el Consorcio mensualmente contra presentación de factura.

5. Garantías. Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 255.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Apertura de plicas. La apertura de plicas se efectuará a las 12,00 horas del día que se determine con arreglo al pliego de condiciones administrativas generales.

7. Existencia de crédito. Existe crédito suficiente en el Presupuesto.

8. Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D., mayor de edad, en nombre (propio o en representación de) con DNI número, enterado de los pliegos de